

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Resolución de 14 de abril de 2023, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos y Técnicas de Grado Medio de la Junta de Andalucía, opción Arquitectura Técnica, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de selección de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos y Técnicas de Grado Medio de la Junta de Andalucía, opción Arquitectura Técnica (A2.2001), convocadas por Resolución de 12 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 221, de 15 de noviembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 24 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, y el Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, corresponde a la persona titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien, para la resolución de este proceso, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el Apartado Tercero de la Orden de 4 de febrero de 2020, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y se publicitan delegaciones de competencias y delegaciones de firma de otros órganos, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Secretaría General para la Administración Pública

#### R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos y Técnicas de la Junta de Andalucía, opción Arquitectura Técnica (A2.2001), al personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos, sin perjuicio de que los mismos pudieran verse alterados como consecuencia del cumplimiento de una resolución administrativa o judicial derivada de este proceso selectivo.

Segundo. En el Anexo II de la presente resolución se relaciona el personal aspirante cuyas actuaciones, en el presente proceso, han quedado sin efecto porque se dan algunas de las circunstancias previstas en los apartados 6 y 7 de la base novena de la Resolución de 12 de noviembre de 2019.

De acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior y a la vista de lo dispuesto en el apartado 7 de la mencionada base novena, en relación con el artículo 61.8 del Real

Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se procederá a solicitar, a la Comisión de Selección, relación complementaria de los aspirantes que sigan a los propuestos para su posible nombramiento como personal funcionario de carrera.

Tercero. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía, del resto del ordenamiento jurídico y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Cuarto. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para los destinos de los servicios periféricos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 3 de mayo de 2023.

Quinto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Sexto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo I adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRhUS.

Séptimo. Si durante la tramitación del proceso de toma de posesión se produce la modificación de las estructuras orgánicas de la Administración de la Junta de Andalucía o la aprobación de una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que conlleve el cambio de la adscripción orgánica de alguno de los puestos de trabajo relacionados en el Anexo I adjunto, la presente resolución se entenderá modificada en el sentido de quedar dichos puestos adscritos al nuevo centro de destino.

En todos los casos establecidos en el apartado anterior, la toma de posesión se realizará ante órgano al que le corresponda la competencia con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de abril de 2023.- El Secretario General, Arturo Domínguez Fernández.

00282023



## OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2018

## ANEXO I

Pág.: 1 / 2

LISTADO DE PERSONAS ADJUDICATARIAS : A2.2001 T.Gº. M.ARQUITECTURA TECNICA  
 CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOL SECRET GENERAL PARA ADMÓN PÚBLICA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 (BOJA Nº 221 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2019)  
 TURNO LIBRE

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
***9509**	MORAN	COSTAS	MARTA	7001910	TITULADO GRADO MEDIO		
PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A		DELEGACION GOBIERNO J.A. MÁLAGA	DEFINITIVO	MALAGA /MALAGA	DELEGACION GOBIERNO J.A.-MALAGA	170,7500	1
***5996**	SANCHEZ	HUELVA	ANTONIO ANDRES	208510	TITULADO GRADO MEDIO		
POMENTO, ARTIC TERRT Y VIVIENDA		D.G. VIVIENDA Y REGENERACION URBANA	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	D.G. VIVIENDA Y REGENERACION URBANA	153,3050	2
***5869**	DIAZ	RUBIALES	RAUL ANDRES	1494910	TITULADO GRADO MEDIO		
TURISMO, CULTURA Y DEPORTE		S.G.P. CULTURA GR	DEFINITIVO	GRANADA /GRANADA	S.G.P. CULTURA GR	149,6050	3
***2386**	SANCHEZ	AGÜERA	YOLANDA	11446010	TITULADO/A GRADO MEDIO		
INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD		D.G. PERS. MAY, PART AC Y SOL.NO DES	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	D.G. PERS. MAY, PART AC Y SOL.NO DES	143,3800	4
***2928**	MAESTRE	DE SAN JUAN MAESTRE	FEDERICO	7793210	TITULADO GRADO MEDIO		
PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A		DELEGACION GOBIERNO J.A. ALMERÍA	DEFINITIVO	ALMERIA /ALMERIA	DELEGACION GOBIERNO J.A.-ALMERIA	142,4250	5
***6585**	PACHECO	ROMERO	JUAN JOSE	7795810	TITULADO GRADO MEDIO		
PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A		DELEGACION GOBIERNO J.A. CÁDIZ	DEFINITIVO	CADIZ /CADIZ	DELEGACION GOBIERNO J.A.-CADIZ	141,5750	6
***2764**	REINARES	BRAZA	MARIA JOSE	1489210	TITULADO GRADO MEDIO		
TURISMO, CULTURA Y DEPORTE		S.G.P. CULTURA CA	DEFINITIVO	CADIZ /CADIZ	S.G.P. CULTURA CA	141,2500	7
***8042**	SANCHEZ	FARRA	DOMINGO	7794210	TITULADO GRADO MEDIO		
PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A		DELEGACION GOBIERNO J.A. CÓRDOBA	DEFINITIVO	CORDOBA /CORDOBA	DELEGACION GOBIERNO J.A.-CORDOBA	135,7500	8
***5701**	RAMON	UTRABO	ALEJANDRO	805710	TITULADO/A GRADO MEDIO		
INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD		D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD AL	DEFINITIVO	ALMERIA /ALMERIA	D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD AL	133,4250	9
***7916**	BOHORQUEZ	PEREZ	MARIA ROCIO	6924910	TECNICO GRADO MEDIO		
TURISMO, CULTURA Y DEPORTE		SECRETARIA GENERAL TECNICA	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	SECRETARIA GENERAL TECNICA	131,4750	10
***4711**	PELAEZ	PERALES	ANTONIA BASILIA	6954010	TITULADO GRADO MEDIO		
PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A		DELEGACION GOBIERNO J.A. GRANADA	PROVISIONAL	GRANADA /GRANADA	DELEGACION GOBIERNO J.A.-GRANADA	130,7000	11
***5597**	BENITEZ	TEJADA	ANTONIO JOSE	11446010	TITULADO/A GRADO MEDIO		
INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD		D.G. PERS. MAY, PART AC Y SOL.NO DES	DEFINITIVO	SEVILLA /SEVILLA	D.G. PERS. MAY, PART AC Y SOL.NO DES	126,2500	12



## OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2018

## ANEXO I

Pág.: 2 / 2

LISTADO DE PERSONAS ADJUDICATARIAS : A2.2001 T.Gº. M.ARQUITECTURA TECNICA  
 CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOL SECRET GENERAL PARA ADMÓN PÚBLICA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2019 (BOJA Nº 221 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2019)  
 TURNO LIBRE

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
***1803** TURISMO, CULTURA Y DEPORTE	DE ORY	RUIZ SECRETARIA GENERAL TECNICA	OLGA DEFINITIVO	6920510 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO SECRETARIA GENERAL TECNICA	126,1500	13
***2580** TURISMO, CULTURA Y DEPORTE	TRIGUEROS	SEDA S.G.P. CULTURA CO	MERCEDES DEFINITIVO	1491910 CORDOBA /CORDOBA	TITULADO GRADO MEDIO S.G.P. CULTURA CO	125,3300	14
***5506** FOMENTO, ARTIC TERRIT Y VIVIENDA	RICCA	TOSCANO D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA MA	PABLO DEFINITIVO	2576410 MALAGA /MALAGA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA MA	125,1250	15
***0891** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	BARQUIN	GARFIA D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD AL	GUILLERMO DEFINITIVO	11455010 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO GRADO MEDIO UNIDAD AG.SS.DEP.AND. ALMERIA	124,1250	16
***6102** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	MORENO	BERMUDEZ D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD MA	ANA ISABEL DEFINITIVO	820810 MALAGA /MALAGA	TITULADO/A GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD MA	122,6000	17
***3356** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	FRANCISCO	DE ORY D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD HU	SUSANA DEFINITIVO	815110 HUELVA /HUELVA	TITULADO/A GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD HU	122,5750	18
***4463** PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A	HERNANDEZ	LEYVA DELEGACION GOBIERNO J.A. JAÉN	MARIA ISABEL DEFINITIVO	7800610 JAEN /JAEN	TITULADO GRADO MEDIO DELEGACION GOBIERNO J.A.-JAEN	117,4300	19
***0247** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	DIAZ GALIANO	MACIA D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD HU	PABLO DEFINITIVO	815110 HUELVA /HUELVA	TITULADO/A GRADO MEDIO D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD HU	114,2000	20
***1619** EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO	MALDONADO	SALINAS D.T. EMPLEO, EMPRESA Y TRAB AUT MA	JAVIER DEFINITIVO	510510 MALAGA /MALAGA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. EMPLEO, EMPRESA Y TRAB AUT MA	113,4750	21
***0688** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	DIAZ	GARCIA D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD MA	DAVID DEFINITIVO	11449610 MALAGA /MALAGA	TITULADO GRADO MEDIO UNIDAD AG.SS.DEP.AND. MÁLAGA	112,1750	22
***5635** FOMENTO, ARTIC TERRIT Y VIVIENDA	DE LOMAS	MAGDALENO D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA JA	MIGUEL ANGEL DEFINITIVO	7817710 JAEN /JAEN	TITULADO GRADO MEDIO D.T. FOMENTO ARTIC TERRIT Y VIVIENDA JA	102,0000	23

**ANEXO II**

**APELLIDOS Y NOMBRE:**

MOYA SÁNCHEZ, MOISÉS

**DNI:**

\*\*\*6075\*\*

00282023